

G.A.082718

VIG05092018

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 827/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51623, cuyo objeto es la Ejecución de pavimentos de hormigón en predio Chuy, que fuera solicitada por la Gerencia de Área Distribución;-----

<H>CONSIDERANDO: I) </>lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 27/09/18;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R 18.-2216 del 29/08/18; y Resolución 18.- 139 del 25.01.2018 SE RESUELVE:

<H>ADJUDICAR,</> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A:</> <H>CARLOS JAVIER ROJAS VELAZCO</>, según los precios de su oferta de fecha 23/08/2018, nota de oferta 07/09/18 y de acuerdo al pliego de condiciones y circulares N° 1 y 2 de la compra de referencia.

Total Montaje y materiales.....	\$	1:477.950,00
Imprevistos 15%.....	\$	221.692,50
		-----
Total Montaje c/Imprevistos.....	\$	1:699.642,50
22% de IVA.....	\$	373.921,35
		-----

<H>TOTAL Montaje c/Imprevistos IVA INCL.... \$ 2:073.563,85</>

Cargas sociales.....	\$	305.467,41
Imprevistos 15% .....	\$	45.820,11
		-----

<H>TOTAL Cargas Sociales c/Imprevistos..... \$ 351.287,52</>

<H>MONTO TOTAL incl. IVA E IMPREVISTOS.....\$ 2:424.851,37</>

Previsión de ajuste de precios:

Previsión Aj.Montaje y materiales (15%).\$	254.946,38
22% de IVA.....\$	56.088,20
//////////-----	
TOTAL Previsión aj.Mon y mat. incl. IVA.\$	311.034,58
Previsión Aj.Cargas Sociales (15%).....\$	52.693,13
//////////-----	
<H>TOTAL PREVISIÓN DE AJUSTES.....\$,,	363.727,71</>

<H>MONTO TOTAL OBRA INCL. IVA, C. SOC.,</>  
<H>IMPREVISTOS Y PREV.AJUSTE DE PRECIOS.....\$ 2:788.579,08</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios se ajustarán según la paramétrica pertinente a cada grupo de unidades constructivas, adjuntas en el Volumen IV y el valor del índice sub cero allí contenido. Los materiales de aportación contratista ajustarán de acuerdo al número de la paramétrica indicado en el Volumen IV.- Los misceláneos (materiales incluidos en la valoración del montaje de cada unidad constructiva) se ajustarán por la paramétrica de ajuste de montaje y teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 8 - FORMULAS DE AJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO, del Volumen VI - Datos Particulares del Contrato del Pliego de Condiciones.

<H>PAGO: </>El pago será realizado en moneda nacional de acuerdo a lo definido en el punto 7.2.2 del Volumen I del Pliego de condiciones y mediante transferencia electrónica de fondos a alguna de las cuentas acreditadas por el proveedor a tal fin en el RUPE y aprobadas en dicho registro.

<H>PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS E IMPREVISTOS:</> El monto por estos

conceptos quedará total o parcialmente en poder de la Administración, en caso de no ser utilizado, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 4 de la Sección I, Volumen III del Pliego de Condiciones.-

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> ,,El plazo para la ejecución de los trabajos es de 30 (treinta) días o hasta agotar el monto de la licitación, contados a partir del perfeccionamiento de contrato, de acuerdo a lo establecido en el punto 6 del Volumen VI Datos Particulares del Contrato.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circulares 1 y 2 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 05.11.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL